Adenda N° 02/2017

Señores Oferentes:
Modificaciones Introducidas en la carta de Invitación
Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 SERVCIO DE GESTORIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA ID N° 333.540

En el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)

Donde dice: Anexo B punto 20 Capacidad técnica: el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: presentar contratos o constancias con instituciones publicas o privadas en cuanto al servicio de gestoría y asesoramiento (2 contratos).

Debe decir: Capacidad técnica: el oferente deberá proporcionar documentos de preparación académica como ser certificados de cursos de capacitación y conocimiento referentes al cumplimiento de requisitos establecidos en la Ley Ley 5.189/14, (como mínimo una capacitación). El oferente deberá además tener conocimiento del manejo de computadoras en los programas word y excell, que se constituyen en capacidades mínimas para el cumplimiento de las funciones a ser asignadas

Donde dice: Anexo B punto 27 La forma y condiciones de pago: el pago se realizara con un anticipo del 50 % y el saldo restante se abonara en forma mensual

Debe decir: Anexo B punto 27 La forma y condiciones de pago: el pago se realizara con un anticipo del 30 % y el saldo restante se abonara en forma mensual

Donde dice: Anexo B punto 29 Se otorgara anticipo: N/A

Debe decir: Anexo B punto 29 Se otorgara anticipo del 30 % (treinta por ciento) sobre el importe del contrato

Donde dice: Anexo C: especificaciones tecnicas de los bienes y / o servicios a ser adquiridos.

1.- Servicio de desarrollo correctivo y evolutivo de pagina web internacional

2.- alojamiento en servidor, hosting, dominio de la municipalidad.

3.-Administracion y actualización de normativas legales de la Ley 5.189/14 de transparencia

4.- Asistencia técnica permanente para la institución municipal en los procesos de trámites en el Sicca

Debe decir:

1.- Conocimiento en el servicio de desarrollo correctivo y evolutivo de página web internacional, debiendo trabajar en coordinación con el analista de sistema de la Institución Municipal.

2.- Conocimiento en el manejo del alojamiento en servidor, hosting, dominio de la municipalidad debiendo trabajar en coordinación con el analista de sistemas de la Institución Municipal.

3.-Administracion y actualización de normativas legales de la Ley 5.189/14 de transparencia, debiendo coordinar con el funcionario encargado de la elaboración de la información a ser difundida en forma mensual en la pagina web de la Institución Municipal y de la SFP dentro del calendario establecido para su publicación.

4.- Asistencia técnica permanente para la institución municipal en los procesos de trámites en el Sicca

Itanará, 31 de julio de 2017

Atte.

MUNICIPALIDAD DE ITANARÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Dpto. de Caaguazú

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC